

LONGMANED ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2012**

(En dólares americanos)

1.- INFORMACION GENERAL.-

Longmaned Ecuador S.A. es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 11 de abril de 2006, inscrita en el Registro Mercantil con fecha 18 de mayo de 2006.

OBJETO SOCIAL.- La empresa se dedicará a la promoción y venta de libros y a brindar servicios de consultoría educativa.

PLAZO DE DURACIÓN.- 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.

DOMICILIO DE LA EMPRESA.- Pasaje Manuel Sáenz N36-14 y Germán Alemán Quito – Ecuador.

DOMICILIO FISCAL.- En la ciudad de Quito, con RUC 1792047021001.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describe las principales bases contables adoptadas en la preparación de estados financieros PYMES.

2.1.- Bases de presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de los Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los socios en Junta General.
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.



- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En la Nota No. 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, en resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2012.
- De forma que demuestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas. Estos Estados Financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados en Ecuador Normas “NEC” y por lo tanto, no coinciden con los saldos del ejercicio 2012 que han sido incluidos en los presentes Estados Financieros, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF para PYMES”.

2.2.- Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las “Normas Internacionales de Información Financiera NIIF” adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en el cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G. 11.010 del 11 de octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 “Adopción por primera vez de las NIIF”: los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudiera ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el período de transición es el año 2011 y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros; el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF se presentan en al Nota No. 3.

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

2.5. Información referida al ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2011 se presenta a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012 y no constituye por si misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas NEC.

2.6. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3 CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Internacional de Información financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturales de cada cambio en al política contable.

- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
 - La fecha de transición a esta NIIF, y
 - El final del último período presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC.

Consecuentemente el período de transición es desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre de 2012.

A continuación se presenta la conciliación del patrimonio neto al inicio y al final del período de transición (2011).

3.1. Conciliación del Patrimonio



LONGMANED ECUADOR S.A.

CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC) A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Al 1 de enero del 2011

	Capital Social	Reservas Legal	Déficit acumulado	Resultados Acumulados		Total déficit	Total patrimonio neto
				Adopción por primera vez	de las NIIF		
Saldo al 1 de enero del 2010, previamente reportados según NEC	800,00	438,93	90.869,03	-		90.869,03	92.107,96
Ajustes adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera				64.045,99		64.045,99	64.045,99
Saldo al 1 de enero del 2011 según NIIF	800,00	438,93	90.869,03	64.045,99		154.915,02	156.153,95
Utilidad neta				30.914,59		30.914,59	30.914,59
Saldo al 1 de enero del 2011	<u>800,00</u>	<u>438,93</u>	<u>121.783,62</u>	<u>64.045,99</u>		<u>185.829,61</u>	<u>187.068,54</u>

Ajustes de Adopción de las NIIF por Primera Vez:

Saldo al 1 de enero del 2010, previamente reportados según NEC	123.022,55
Castigo de deudores comerciales y otros acreedores	61.309,63
Reconocimiento de Impuesto Diferido	<u>2.736,36</u>
Saldo al 1 de enero del 2011 bajo Normas Internacionales de Información Financiera	<u>187.068,54</u>

LONGMANED ECUADOR S. A.

CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC) A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Al 31 de diciembre del 2011

	Capital Social	Reservas Legal	Resultados acumulado	Resultados Acumulados		
				Adopción por primera vez de las NIIF	Total déficit acumulado	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre del 2011, previamente reportados según NEC	800,00	438,93	121.799,25	-	121.799,25	123.038,18
Ajustes adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera				64.045,99	64.045,99	64.045,99
Saldo al 1 de enero del 2010 según NIIF	800,00	438,93	121.799,25	64.045,99	185.845,24	187.084,17
Utilidad neta			35.617,94		35.617,94	35.617,94
Ajustes efectos NIIF 2011				2.075,70	2.075,70	2.075,70
Saldo al 31 de diciembre del 2011	800,00	438,93	157.417,19	66.121,69	223.538,88	224.777,81

Ajustes NIIF Balance de Apertura y Transición:

Saldo al 31 de diciembre del 2011, previamente reportados según NEC	158.656,12
Castigo de deudores comerciales y otros acreedores	61.309,63
Reconocimiento de Impuesto Diferido	2.736,36
Reconocimiento de Jubilación Patronal y Desahucio	(21.309,00)
Reconocimiento de Impuesto Diferido del 2011	5.747,28
Reverso de beneficio empleados (vacaciones)	17.637,42
Saldo al 31 de diciembre del 2011 bajo Normas Internacionales de Información Financiera	<u>224.777,81</u>

Los principales ajustes realizados como consecuencia de la aplicación de la NIIF son:

1.- Castigo de deudores comerciales y otros acreedores.- Ajuste realizado en el período de transición, con efecto retrospectivo en el Patrimonio en la cuenta Resultados acumulados por adopción de NIIF, en períodos posteriores el ajuste por castigo se registrará en resultados.

2.- Reconocimiento por Impuesto Diferido.- Ajuste realizado en el período de transición, reconocimiento del Impuesto Diferido Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo, con efecto en el Patrimonio en la cuenta Resultados acumulados por adopción de NIIF.

4. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

4.1. Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja , los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

4.2. Cuentas por Cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se originan por la promoción del producto y prestación de servicios.

Las cuentas por cobrar comerciales representan instrumentos financieros que se clasificaran en el rubro de préstamos y partidas a cobrar.

Se contabilizarán a valor razonable (generalmente al precio de la factura) por ser créditos menores a un año tal como lo permite la NIC 39.

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por cobrar comerciales se contabilizarán al tipo de cambio al cierre de los estados financieros y la utilidad o pérdida cambiaria se reconoce en los resultados del período.

Las cuentas por cobrar comerciales menores a un año se presentarán como activo corriente en el estado de situación financiera.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece en función de un análisis individual.

4.3. Propiedad, Planta y Equipo

Un elemento vehículos, muebles y enseres y equipos de computación podrá ser reconocido por la Compañía cuando: a) se obtengan beneficios económicos futuros b) el costo pueda ser medido contablemente y c) se espera ser utilizado durante más de un período.



El activo fijo estará compuesto por las siguientes clases de activos: Vehículos, Muebles y Enseres y Equipos de Computación.

La depreciación se calculará por el método de línea recta utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas para depreciar el valor de los activos en función de la vida útil estimada:

- Equipos de oficina	10%
- Muebles y enseres	10%
- Vehículos	20%
- Equipos de computación	33%

La vida útil de los activos fijos se determinará en función del tiempo que la Compañía espera usar el activo.

Anualmente la entidad revisará la vida útil y el método de depreciación de los activos fijos.

El activo fijo se presentará al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Posterior al reconocimiento inicial la entidad podría optar por el método del costo revaluado.

Los activos fijos se presentarán como activos no corrientes en el estado de situación financiera.

Los desembolsos importantes que alargan la vida útil de los activos fijos se capitalizarán y los mantenimientos menores se contabilizarán como gastos del período.

El deterioro de los activos fijos se reconocerá si el importe recuperable (es mayor entre el valor de uso y el precio de venta neto) es menor que el saldo en libros. La prueba formal de deterioro se realizará cuando existan indicios de deterioro y podrá ser realizada por activo individual o unidades generadoras de efectivo.

4.4. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentarán como pasivos no corrientes.

4.5. Impuesto a las Ganancias

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todos las diferencias temporarias imponibles que se esperan se incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuesto diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuesto diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.



Durante el ejercicio 2012 la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 23% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

4.6. Beneficios a los empleados

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

El pasivo reconocido en el balance (Reserva Jubilación Patronal) respecto de los planes de prestaciones definidas, es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado.

4.7. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

4.8. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio de devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

4.9 Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

4.10 Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro



previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

4.11 Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente muebles y enseres y equipos de computación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes entendiendo por estos: Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

4.12 Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

5. GESTION DE RIESGO FINANCIERO

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

Política jurídica: En relación con los conflictos que pudiera surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.

Política de seguros: La empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo, se encuentran aseguradas las oficinas, equipos y vehículos.

Política de RRHH: La empresa cumple con el Código Laboral y disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales, motivando permanentemente el valioso elemento de Recursos Humano, ha puesto a disposición de los empleados el Reglamento de Trabajo.

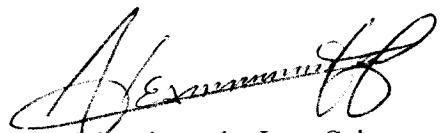
6. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de otros hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.



APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta de Accionistas.



Sylvia Alexandra Lara Cobo
CONTADORA

1710547858